

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 920

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la Escuela Municipal de Danzas y Arte Escénico “Ernesto de Larrechea”, llevado a cabo el día 31 de mayo de 2025, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Mirabella**. (2.766-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución del señor diputado Mirabella, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centésimo aniversario de la Escuela Municipal de Danzas y Arte Escénico “Ernesto de Larrechea”, celebración que se llevará a cabo el sábado 31 de mayo en el Patio Cívico del Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centésimo aniversario de la Escuela Municipal de Danzas y Arte Escénico “Ernesto de Larrechea”, celebración que se llevó a cabo el sábado 31 de mayo de 2025, en el Patio Cívico del Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola.
– Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi”
Alí. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. –*

*Maximiliano Ferraro. – Ana M. Ianni.
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo.
– Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali.
– Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. –
Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mirabella por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centésimo aniversario de la Escuela Municipal de Danzas y Arte Escénico “Ernesto de Larrechea”, celebración que se llevará a cabo el sábado 31 de mayo en el Patio Cívico del Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centésimo aniversario de la Escuela Municipal de Danzas y Arte Escénico “Ernesto de Larrechea”, celebración que se llevará a cabo el sábado 31 de mayo en el Patio Cívico del Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Roberto Mirabella.